


C.P. Francisco Deaquino Vargas, C.P. Martha Isela Miranda Almanza y Mtro. Armando Ortiz Romero, Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico; respectivamente de **MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.**, en adelante (Mercader Financial), exponemos lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 33 fracción I de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), por medio de la presente hacemos constar que los Estados Financieros Anuales Dictaminados adjuntos corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Por lo cual "Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que el mismo contengan información que pudiera inducir al error a los inversionistas".


**PROTESTO LO NECESARIO
MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.**



C.P. Francisco Deaquino Vargas
Director General



C.P. Martha Isela Miranda Almanza
Director de Finanzas



Mtro. Armando Ortiz Romero
Director Jurídico